

VISTO:

Que entre el 12 y el 13 de octubre ppdo. se reunieron los Cuerpos Electorales respectivos para la elección de Director de cada uno de los Departamentos académicos de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las actas de los comicios obran en exptes. 54960/2010 y 54972/2010;

Que en el Departamento de Biología Bucal los Dres. Rubén Ponce y Mabel Brunotto obtuvieron la misma cantidad de votos y, por ello, corresponde al Consejo Directivo elegir el Director de entre ambos, atento lo establecido en el artículo 10 de la Ord. 8/05 HCD;

Que a esos fines se procede a la votación correspondiente por parte de los Consejeros y resulta favorecido el Dr. Rubén H. Ponce;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar los **Directores de los Departamentos Académicos** de esta Facultad que se mencionan a continuación, a partir de la fecha y por el término de dos años.

Departamento de **Odontología Preventiva y Social: Dra. Mercedes Sánchez Dagum**

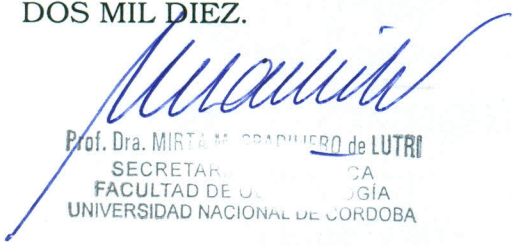
Departamento de **Patología Bucal: Dr. Ricardo Bachur**

Departamento de **Rehabilitación Bucal: Dr. Guillermo De Leonardi**

Departamento de **Biología Bucal: Dr. Rubén Hugo Ponce**

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A ONCE DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.



Prof. Dra. MIRTA M. GRADNER de LUTRI
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 250

cf